

Frena ONG que se use arena de Cozumel para rellenar playas

■ Se iba a enviar a Cancún y Playa del Carmen; grupo ecologista obtiene amparo

■ Desmiente al secretario de Turismo federal, quien dio por hecho el comienzo del proyecto

Amparo impide trasladar arena a las costas de QR: gobernador

■ ONG interpuso recurso para impedir explotación de un banco que es hábitat del caracol rosado
 ■ Ponen en entredicho estudios de Semarnat según los cuales no se provocará daño al ambiente



La recuperación de Cancún, Cozumel y Playa del Carmen se encuentra suspendida debido a que una organización ambientalista interpuso un amparo. Ayer se cumplieron cuatro años de que el huracán *Wilma* llegó a las costas de Quintana Roo, donde arrasó con los arenales ■ Foto Notimex



Fecha 23.10.2009	Sección Estados	Página CP-31
---------------------	--------------------	-----------------

■ HUGO MARTOCCIA

Corresponsal

CANCÚN, QR, 22 DE OCTUBRE. Un grupo ecologista de Cozumel frenó de manera indefinida el proyecto de recuperación de playas de Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, en el cual se aplicarían casi mil millones de pesos, informó el gobernador Félix González Canto.

El mandatario explicó que un amparo promovido por la organización no gubernamental Cielo, Tierra y Mar (Citymar) prohíbe la extracción de arena para rellenar las playas, por la posible afectación del hábitat natural del caracol rosado.

El grupo Citymar y parte de la sociedad cozumelense se han opuesto a la extracción de arena del denominado banco norte de la isla, y el propio alcalde, Juan Carlos González, ha puesto en duda la solidez de los estudios presentados por la Semarnat para el proyecto.

“De acuerdo con el amparo no se puede iniciar con el vertido —dijo el gobernador en un acto con taxistas en Cancún—. El vertido de arena depende de los tiempos judiciales.”

Félix González contradujo así

al secretario de Turismo federal, Rodolfo Elizondo, quien la semana pasada anunció en Cancún el inicio del proyecto. Según Elizondo, se desechó la suspensión provisional que el Tribunal Fe-

deral de Justicia Fiscal y Administrativa otorgó a Citymar.

El mandatario dijo que si bien el Fideicomiso de Recuperación de Playas de la Secretaría de Turismo ya respondió a ese tribunal, aún falta la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y

Recursos Naturales (Semarnat).

Hasta que la Semarnat conteste y el tribunal decida, el vertido de arena en Cancún, Playa del Carmen y Cozumel no comenzará. Félix González aclaró que el proyecto se realizará “siempre que se compruebe que no hay

ningún daño ambiental”.

El proyecto de recuperación de playas implica verter más de seis millones de metros cúbicos de arena en 16 kilómetros del litoral quintanarroense. El costo total de este trabajo sería de 960 millones de pesos.